

Observaciones (9):

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes siglas:
C: Administración del Estado.
S: Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.a).
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el artículo 27.2 del Reglamento aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.
- (6) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (7) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (8) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (9) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

UNIVERSIDADES

19545 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 1999, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente resolución de acuerdo con las siguientes bases.

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de esta Universidad y, en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitidos a los citados concursos se precisan los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

3. Deberán reunir además, las condiciones académicas específicas siguientes:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, tener el título de Doctor y además las señaladas en el artículo 38.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y las del artículo 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesores titulares de Universidad, estar en posesión del título de Doctor, y cumplir las condiciones del artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Escuela Universitaria, las condiciones señaladas en el artículo 36.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, o las de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

d) Para concursar a las plazas de Titulares de Escuela Universitaria, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 35.1 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

4. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector Magnífico de la Universidad por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada y junto con los documentos que acrediten cumplir los requisitos exigidos.

De conformidad con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/1986, la concurrencia de los requisitos deberá estar referida a fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso. Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Tesorería de la Universidad la cantidad de 3.000 pesetas.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector, por cualquiera de los métodos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contabilizar desde el siguiente al de la notificación. Resueltas las posibles reclamaciones, la mencionada relación adquirirá la condición de definitiva.

El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, y previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará resolución que deberá ser notificada a los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se les cita convocando a:

a) Los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios, para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Los aspirantes admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento de día, lugar y hora de celebración de dicho acto. A estos efectos, entre una y otra actuación el plazo no excederá de dos días hábiles.

7. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, modificado por el Real Decreto 1427/1986, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el servicio de Personal Docente de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

- a) Dos fotocopias del documento nacional de identidad.
- b) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.
- c) Certificado Médico Oficial haciendo constar que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desarrollo de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de la aportación de tales documentos, debiendo presentar certificación acreditativa del organismo del que dependan, con expresión de las circunstancias que consten en su hoja de servicios.

Madrid, 1 de septiembre de 1999.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

ANEXO I

1. Número de plazas: Una. Número: 955. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las asignaturas de primer ciclo del departamento y en las de segundo y tercer ciclo que correspondan al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Número de plazas: Una. Número: 956. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Departamento: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía de España. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Número de plazas: Una. Número: 957. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Arqueología». Departamento: Prehistoria y Arqueología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Arqueología Hispanorromana. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Número de plazas: Una. Número: 958. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología General. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Número de plazas: Una. Número: 959. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Bioquímica y Biología Molecular que imparte el departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Número de plazas: Una. Número: 960. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Ingeniería Informática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las asignaturas de primer ciclo de Ingeniería Informática y en las del área de conocimiento de segundo ciclo. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Número de plazas: Una. Número: 961. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cristalografía para Ciencias Químicas. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Número de plazas: Una. Número: 962. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento: Estudios árabes e islámicos y estudios orientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Literatura y pensamiento árabes modernos. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Número de plazas: Una. Número: 963. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Pensamiento Español Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Número de plazas: Una. Número: 964. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física de Materiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en espectroscopia de sólidos. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Número de plazas: Una. Número: 965. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fisiología Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Número de plazas: Una. Número: 966. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Citogenética. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Número de plazas: Una. Número: 967. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Geografía Humana». Departamento: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geografía Rural y Geografía Histórica. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Número de plazas: Una. Número: 968. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte en la Edad Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

15. Número de plazas: Una. Número: 969. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Filología Española. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de la novela española de los siglos XIX y XX. Clase de convocatoria: Concurso.

16. Número de plazas: Una. Número: 970. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Ciencia. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Número de plazas: Una. Número: 971. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Departamento: Biología Molecular. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Número de plazas: Una. Número: 972. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de cono-

cimiento: «Microbiología». Departamento: Medicina Preventiva y Salud Pública. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microbiología Médica (Bacteriología, Virología, Parasitología). Clase de convocatoria: Concurso.

19. Número de plazas: Una. Número: 973. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de empresas». Departamento: Contabilidad y Organización de Empresas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dirección Estratégica de la Empresa I y II. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Número de plazas: Una. Número: 974. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos». Departamento: Psicología Biológica y de la Salud. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en el área de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Número de plazas: Una. Número: 975. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Clase de convocatoria: Concurso.

22. Número de plazas: Una. Número: 976. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

23. Número de plazas: Una. Número: 977. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Química Cuántica. Clase de convocatoria: Concurso.

24. Número de plazas: Una. Número: 978. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las asignaturas de primer ciclo del Departamento y en las de segundo y tercer ciclo que correspondan al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

25. Número de plazas: Una. Número: 979. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado, Social y Económico. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Las propias de la categoría de la plaza. Clase de convocatoria: Concurso.

26. Número de plazas: Una. Número: 980. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola». Departamento: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso.

27. Número de plazas: Una. Número: 981. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en todas las asignaturas de primer ciclo del departamento y en las de segundo y tercer ciclo que correspondan al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

28. Número de plazas: Una. Número: 982. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de

conocimiento: «Estudios Árabes e Islámicos». Departamento: Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lengua y Literatura Árabes. Clase de convocatoria: Concurso.

29. Número de plazas: Una. Número: 983. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua y Lingüística Inglesas (Sincronía/Diacronía). Clase de convocatoria: Concurso.

30. Número de plazas: Dos. Número: 984-985. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física Teórica de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quienes obtenga las plazas: Docencia asignada al departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

31. Número de plazas: Una. Número: 986. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada». Departamento: Física Teórica de la Materia Condensada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia asignada al departamento. Clase de convocatoria: Concurso.

32. Número de plazas: Una. Número: 987. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

33. Número de plazas: Una. Número: 988. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Historia y Teoría del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte, en la Edad Moderna e Historia del Arte Contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

34. Número de plazas: Una. Número: 989. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Química Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ingeniería Química (asignatura troncal) de segundo curso de la licenciatura en Química. Clase de convocatoria: Concurso.

35. Número de plazas: Dos. Números: 990-991. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y sistemas informáticos». Departamento: Ingeniería Informática. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Docencia en todas las asignaturas del primer ciclo de Ingeniería Informática y en las específicas de segundo ciclo del área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

36. Número de plazas: Una. Número: 992. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Estratigrafía». Departamento: Química Agrícola, Geología y Geoquímica. Escuela Universitaria de Santa María. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Enseñanza de «Origen y Evolución de la Tierra», en la Diplomatura de Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso.

37. Número de plazas: Una. Número: 993. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Música, Plástica y Expresión Corporal. Escuela Universitaria de Santa María. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad física de mantenimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

CURRÍCULUM VITAE

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre Lugar y fecha de expedición
 Número del DNI Provincia y localidad Fecha
 Lugar de nacimiento: Provincia Localidad
 Lugar de residencia: Provincia Teléfono Estado civil
 Domicilio
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría actual como contratado o interino

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Organismo y centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Organismo o centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

8. OTRAS PUBLICACIONES	

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

12. PATENTES

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS
--

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

18. OTROS MÉRITOS

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM
El abajo firmante, don a de de 19, número de Registro de Personal perteneciente al Cuerpo se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum, comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas. Firmado:

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro, organismo, materia y fecha de celebración)

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE